



PODER JUDICIAL

CIRCULAR : RJD/JUNTA ADMON/0057-21

PODER JUDICIAL

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

**AL PÚBLICO EN GENERAL E INTERESADOS.
PRESENTE.**

Se comunica que la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial, en **sesión extraordinaria de ocho de noviembre de dos mil veintiuno**, acordó lo siguiente:

"...ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA LA BASE DÉCIMA SEXTA DE LA CONVOCATORIA AL CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE JUECES ESPECIALIZADOS EN MATERIA DE TRABAJO, APROBADA POR LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y DISCIPLINA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, EN SESIÓN ORDINARIA DEL DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ÚNICO. Se modifica la base **DÉCIMO SEXTA** de la **"CONVOCATORIA AL CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE JUECES ESPECIALIZADOS EN MATERIA DE TRABAJO"**, para quedar como sigue:

"DÉCIMA SEXTA. Curso. Dentro de los 45 días hábiles a aquél en el que se publique la lista definitiva de vencedores del concurso, la Junta de Administración, Vigilancia y disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos, adoptará las medidas conducentes para proporcionar a las y los nuevos jueces un curso



obligatorio de especialización para el fortalecimiento y mejor desempeño de la función jurisdiccional.

TRANSITORIOS

PODER JUDICIAL

PRIMERO. - El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación por los integrantes de la Junta de Administración, Vigilancia y disciplina del Poder Judicial.

SEGUNDO. Publíquese el presente acuerdo en el Boletín Judicial que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos, en el portal web del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, en el de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial, así como en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad". ..."

ATENTAMENTE.

Cuernavaca, Morelos a 08 de noviembre de 2021

MAGISTRADO PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN.

DR. EN D. RUBÉN JASSO DÍAZ

SECRETARIO GENERAL DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN VIGILANCIA Y DISCIPLINA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. RAFAEL JIMÉNEZ JIMÉNEZ



JUNTA DE ADMON. VIGILANCIA Y DISCIPLINA DEL PODER JUDICIAL SECRETARIA GENERAL

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR